



Resolución Directoral

N° - 2025 - MINCETUR/SG/OGA/OP

VISTOS:

El Memorándum N° 079 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGGJCI de la Directora General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales(e); y el Informe N° 377-2025-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°190-2024-MINCETUR/SG/OGA, se designó temporalmente a la señora **MARÍA SUSANA ROLDÁN ROSADIO**, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057, en el cargo de Directora de Supervisión Normativa de la Dirección General de Gestión Jurídica Comercial Internacional del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 058-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP-POR CONVOCATORIA, la señora **KATTIA CAROLINA PIMENTEL DEL VALLE** suscribe contrato con la entidad como Coordinadora legal en comercio exterior de la Dirección de Supervisión Normativa de la Dirección General de Gestión Jurídica Comercial Internacional del Viceministerio de Comercio Exterior, la cual se mantiene vigente hasta la fecha;

Que, mediante Memorándum N° 079 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGGJCI, el Director General de la Dirección General de Gestión Jurídica Comercial Internacional, informa que la señora **MARIA SUSANA ROLDAN ROSADIO**, Directora de la Dirección de Supervisión Normativa (DSN), hará uso de sus vacaciones del 04 al 20 de junio de 2025, razón por la cual, solicita se le encarguen las funciones de la DSN a la señora Kattia Carolina Pimentel del Valle, quien presta servicios como Coordinadora Legal en Comercio Exterior de la DSN, durante el período antes señalado;

Que, mediante Informe N° 377-2025-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal, en el ámbito de su competencia, concluye que resulta viable designar temporalmente las funciones de Directora de la Dirección Supervisión Normativa de la Dirección General de Gestión Jurídica Comercial Internacional del Viceministerio de Comercio Exterior, a la señora **KATTIA CAROLINA PIMENTEL DEL VALLE**, en adición a sus funciones, debido al descanso vacacional de la titular de la plaza, del 04 al 20 de junio de 2025;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a acciones administrativas de desplazamiento, entre ellas, la designación temporal;

Que, por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto por el que se designe temporalmente a la señora **KATTIA CAROLINA PIMENTEL DEL VALLE**, Coordinadora legal en comercio exterior de la Dirección de Supervisión Normativa, las funciones de Directora de Supervisión Normativa de la Dirección General de Gestión Jurídica Comercial Internacional del Viceministerio de Comercio Exterior, durante los días del 04 al 20 de junio de 2025, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular de la plaza;

Que, el literal n) del artículo 6° de la Resolución Ministerial N° 387-2024-MINCETUR, se delegó en el/la Director/a de la Oficina de Personal del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, durante el ejercicio fiscal 2025, entre otras, las facultades en materia de recursos humanos de “expedir resoluciones sobre suplencia y designación temporal o encargaturas en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto al régimen de los Decreto Legislativos N°276, 728 y 1057, así como el Personal Altamente Calificado (PAC) hasta el Nivel F-5;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias; y, la Resolución Ministerial N° 387-2024- MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir del 04 al 20 de junio de 2025, a la señora **KATTIA CAROLINA PIMENTEL DEL VALLE**, Coordinadora legal en comercio exterior de la Dirección de Supervisión Normativa, las funciones de Directora de Supervisión Normativa de la Dirección General de Gestión Jurídica Comercial Internacional del Viceministerio de Comercio Exterior, en adición a sus funciones y durante la ausencia del titular de la plaza.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la servidora designada por el artículo 1 de la presente Resolución, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Unidad Funcional de Integridad Institucional, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese

Firmado digitalmente
ITALO ALBERTO LACA RAMOS
Director
Oficina de Personal
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo